

El Senado mendocino aprobó la creación de un programa para la compactación de autos y motos

19/10/2021



El martes, la Cámara de Senadores de Mendoza aprobó una propuesta que fue presentada por el senador Marcelo Rubio (UCR), que busca crear en el ámbito provincial el programa Mendoza Compacta (ProMeCom). El proyecto fue acompañado por sus pares y remitido a la Cámara de Diputados en revisión.

Se estima que entre las playas de secuestro que hay en la provincia, se acumulan alrededor de 70 mil rodados, lo que genera una alta contaminación del suelo, del aire y del agua subterránea si llegan los fluidos a penetrar la tierra, ya que un vehículo abandonado contiene restos de aceites y grasas, líquidos de freno, anticongelantes, hidrocarburos, ácidos,

metales ferrosos y no ferrosos, entre otras sustancias. En diálogo con FM Vos (94.5) y Diario San Rafael, el legislador –que además es presidente de la Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales del Senado– explicó que cada vez que pasan por puestos policiales, se encuentran con “cúmulos de autos, con torres de autos, en el caso de Tunuyán, ni hablar de la zona de Gran Mendoza con la playa de San Agustín... A nivel provincial estamos hablando de más de 50 mil autos que están depositados y abandonados en muchos casos (no todos), a la vera de Dios”. Dijo que el proyecto surgió tras hacer algunas consultas a diversos organismos, como el Ministerio de Seguridad, el Poder Judicial, el Municipio de Capital y otros, que se encuentran interesados en vaciar estos depósitos o tratar de ver qué salida darle, como crear una coordinación en la ejecución de este programa. “La idea fundamental es la descontaminación del lugar, el desguace que se hace de los vehículos, y posteriormente estamos hablando de la compactación, cuando quedan solamente los metales”, expresó.

Si bien esto se realizaba en Mendoza a través del Programa Nacional de Compactación, el mismo dejó de llevarse a cabo hace más de un año. De esta manera, se da lugar a Mendoza Compacta. En ese marco, antes de ser compactados, los vehículos deberán ser despojados de líquidos contaminantes a fin de darles un tratamiento adecuado.

Considera que la mejor manera de alcanzarse el fin buscado es que una empresa –a través de una licitación y con las condiciones que se plasman en esta ley– avance con la compactación, en un lugar apropiado, acondicionado para ese fin, que cuente con el equipamiento necesario y que respete las medidas de seguridad lógicas para una tarea así. Hay leyes que habilitan a usar desde el Estado esos vehículos mientras estén aptos para la circulación, destinándolos a una escuela, un hospital, etcétera. No obstante, ello se pierde una vez que esa utilidad termina.

Cabe decir que el material compactado puede ser reutilizado como acero, yendo a diversas plantas que lo compran y

procesan. Además, diversas partes pueden ser utilizadas como repuestos, lo que iría contra los “robos hormiga” que a veces se producen.

Vos FM 94.5 · El Senado mendocino aprobó la creación de un programa para la compactación de autos y motos